

MENDOZA, **11 de mayo de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 15037/22 caratulado: *"CEVALLOS, María de los Angeles s/Diploma Profesora de Grado Universitario en Diseño -FAD-"*

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 92/02 y 93/02-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN DISEÑO a la egresada María de los Angeles CEVALLOS(D.N.I. N° 23.027.802) nacida en la provincia de San Juan, República Argentina, el NUEVE (9) de septiembre de 1972, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 92/02-C.S. y 93/02-C.S., con fecha de egreso SEIS (6) de diciembre de 2004 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 176


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. SILVINA MARCIA GONZALEZ
VICEDECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO